

Lima, _____

Señores
BANCO DE CRÉDITO DEL PERU
Ciudad

REF.- SOLICITUD ELECTRÓNICA DE EMISIÓN DE CARTAS FIANZAS

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a ustedes, en relación a la línea de crédito que vuestro Banco tiene aprobada a favor de nuestra empresa según el Contrato de Crédito Indirecto (Prestación de Fianza) que tenemos celebrado.

Al respecto, por la presente solicitamos a ustedes se sirvan permitirnos el uso de vuestro sistema electrónico para los fines de la utilización de la línea de crédito en referencia, de modo y forma tal que en adelante podamos formular o presentar a ustedes las respectivas solicitudes de emisión de cartas fianzas a través del sistema electrónico de vuestra Institución, que, reiteramos, estimaremos se sirvan facilitárnoslo.

Dejamos expresa constancia que las contraseñas o claves secretas de accesos al sistema electrónico que nos sean entregadas o asignadas por su Banco para los fines señalados tendrán el carácter de secretas e individuales y que serán de exclusivo conocimiento de nuestra empresa y de los usuarios que bajo nuestra total y exclusiva responsabilidad designemos.

Liberamos expresa e irrevocablemente a vuestro Banco de toda responsabilidad en relación a las solicitudes de emisión de fianzas que le presentemos utilizando su sistema electrónico, siendo absolutamente válidas las cartas fianzas que emitan en mérito a nuestras solicitudes tramitadas a través del sistema electrónico mencionado, así como la entrega de las fianzas a las personas que designemos en las solicitudes de emisión.

Nos comprometemos a utilizar el formato de solicitud de emisión de carta fianza que tienen ustedes habilitado en su sistema electrónico, formato que contiene espacios para la designación de beneficiarios, importe, plazo, obligaciones garantizadas, persona autorizada para el recojo de las cartas fianzas de sus oficinas, etc.

Nos obligamos, asimismo, a no reiterar una solicitud de emisión de carta fianza ya sea a través de su sistema electrónico o por escrito, asumiendo toda la responsabilidad y riesgo en caso que se duplicara la emisión y entrega de cartas fianzas debido a duplicidad de solicitudes de nuestra parte.

Por último, dejamos constancia y declaramos conocer que vuestro Banco se reserva el derecho de emitir o no las cartas fianzas cuya emisión le solicitemos en base a la evaluación que efectúe en cada caso, sin responsabilidad alguna en caso de no acceder a dicha emisión.

Atentamente,

Denominación o razón social

R.U.C. N° _____

Nombre(s) de Representante(s)

Firma(s) de Representante(s)
